

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 647-D-FLCH-17

Lima, 12 de julio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05365-FLCH-2017 del Dr. Mauro Mamani Macedo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el que eleva la propuesta de vacantes para las Maestrías y Doctorados, para el Proceso de Admisión 2017-II.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 215-UPG-FLCH-2017, el Dr. Mauro Mamani Macedo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hace llegar la propuesta de vacantes de las Maestrías y Doctorados, correspondiente al Proceso de Admisión 2017-II para su aprobación;

Que en cumplimiento a lo señalado por el Estatuto de la UNMSM, artículo 59º, inciso g), eleva para su aprobación la propuesta de vacantes para las Maestrías y Doctorados, para el Proceso de Admisión 2017-II;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el cuadro de vacantes para las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Proceso de Admisión 2017-II, que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amezaga N.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unmsm.edu.pe